

Propuesta de un modelo de gestión sustentable del patrimonio. El turismo rural como opción de aprovechamiento

Josefina Lucero Morales Trujillo ¹

Gandhi González Guerrero ²

Rubén Nieto Hernández ³

Resumen

La gestión sustentable del patrimonio se refiere al uso de los recursos de manera planificada y controlada, que garantice su preservación del medio ambiente y de los bienes patrimoniales para las generaciones futuras. El presente trabajo tiene como objetivo realizar una propuesta de un modelo de gestión sustentable del patrimonio que facilite el diseño de estrategias enfocadas al aprovechamiento de los recursos, garantizando la conservación para las generaciones futuras.

Para lograr el objetivo se hizo un análisis teórico-conceptual del patrimonio sus usos y su importancia de conservación, igualmente se analizaron los procesos de gestión enfocados al patrimonio y como resultado de todo el análisis en conjunto, se propone un modelo de gestión del patrimonio que incorpora la perspectiva sustentable, considerando al turismo rural como una forma de aprovechamiento del patrimonio.

Conceptos clave: Gestión, Sustentabilidad, Patrimonio, Turismo rural.

Introducción

El patrimonio es la esencia de la cultura y de la identidad que se consideran como un elemento representativo para una sociedad. Así mismo se puede decir que es una representación simbólica de una versión de la cultura y la identidad que es el producto de un proceso social de selección definido por sus valores, demandas e intereses, donde dicho proceso es llevado a cabo por actores con algún interés en él y con poder suficiente para hacerlo.

El patrimonio tiene un importante potencial estratégico para el desarrollo económico y social de las comunidades (Domínguez, 2015), pero con una escasa consideración para su gestión. Se carece de herramientas que prioricen su conservación y aprovechamiento desde una perspectiva sustentable. Un problema que se enfrenta para el adecuado aprovechamiento del patrimonio consiste en el desconocimiento de gran parte de los recursos patrimoniales con los que se cuenta (Aceves, 2017). Esto a su vez ha provocado una desvalorización de estos recursos. Ante esta problemática, el presente documento se plantea como objetivo, proponer un modelo de gestión sustentable que permita la conservación y el aprovechamiento del patrimonio.

¹ Licenciada, Alumna Investigadora en Centro Universitario Tenancingo, UAEMex, lucero.mx@hotmail.com

² Doctora, Profesora Investigadora en Centro Universitario Tenancingo, UAEMex, ggonzalezgu@uaemex.mx

³ Doctor, Profesor Investigador en Centro Universitario Tenancingo, UAEMex, rnietoh@uaemex.mx

El modelo es elaborado a partir de un análisis teórico-conceptual y metodológico de los constructos; gestión, patrimonio y sustentabilidad. El análisis de estos conceptos permitió visualizar las categorías a incorporar en el modelo. La propuesta de modelo promueve el aprovechamiento social y económico del patrimonio, con una perspectiva sustentable de conservación de los recursos.

El concepto de patrimonio

Se percibe al patrimonio como un conjunto de bienes o elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales. Se considera que el concepto de patrimonio incluye más elementos que los designados oficialmente, incluyendo de esta forma a todos aquellos elementos o manifestaciones materiales o inmateriales que constituyen el acervo de las sociedades. Es habitual que se haga referencia a la relación entre patrimonio, identidad y cultura.

El patrimonio también es entendido como un elemento vinculado a la herencia, es decir como un legado que se transmite de una generación a otra (Ballart, 2001). El pasado tiene el rol principal y es él quién nos dice cuál es nuestro patrimonio y nos asegura su presencia y permanencia en el tiempo, esto permite que el patrimonio sea un elemento que conecte el pasado con el presente relacionando a las distintas generaciones.

Es posible que esta forma de entender al patrimonio presente una visión natural en la medida que el patrimonio es visto como esencia de la identidad, como un legado que viene del pasado y que las generaciones reciben y transmiten a las generaciones siguientes y que supone a la sociedad como mera receptora y transmisora del patrimonio.

Se tiene que reconocer la relación del patrimonio con el pasado, y destacar sus vínculos con el presente: el patrimonio no es sólo aquello que se hereda o viene del pasado sino también aquello que se crea en el presente y se modifica en el transcurso del tiempo, que eventualmente también será legado como patrimonio a las generaciones futuras (Coca, 2002; Martín, 2003). Esta forma de entender el patrimonio avanza más allá de considerarlo como una herencia que se transmite entre generaciones. Éstas no transmiten un absoluto recibido del pasado, sino un legado en constante reformulación.

El origen del patrimonio se remite a un proceso de legitimación de referentes simbólicos a partir de fuentes de autoridad (o sacralidad) extra culturales o más allá del orden social, esencial e inmutable: la naturaleza, la historia y la genialidad. Cualquier cosa procedente de la naturaleza, la historia o la genialidad constituye un elemento potencialmente patrimonializable que puede pasar a formar parte, una vez activado, de los repertorios patrimoniales existentes. Estos repertorios patrimoniales son activados por versiones ideológicas de la identidad. Toda formulación de la identidad considerada una construcción social y un hecho dinámico como una versión posible de esa identidad, y esta versión necesitan de referentes patrimoniales que actúan como representaciones simbólicas.

En relación al proceso de activación de referentes patrimoniales, es llevado a cabo por individuos concretos al servicio, más o menos consciente de; ideas, valores e intereses concretos, aunque mediante la imagen del sujeto colectivo se pretendan naturalizar dichos procesos. Son los poderes políticos constituidos legalmente (gobiernos) y el poder político informal los actores principales que llevan adelante los procesos de selección patrimonial. Si

bien la sociedad civil puede activar repertorios patrimoniales, siempre deberán contar con el soporte del poder político. En estos procesos de selección los investigadores tienen un rol importante ya que cuentan con la capacidad de proponer interpretaciones y significados para establecer nuevos repertorios patrimoniales (Prats, 1998).

Entender que el patrimonio forma parte de una versión hegemónica de la identidad o la cultura no invalida la existencia de diferentes interpretaciones o significados otorgados por los distintos sectores o grupos de la sociedad. En este sentido, lo que se define como patrimonio muchas veces presentado como algo de valor universal y homogéneo para una sociedad, puede no ser compartido por diferentes sectores o grupos (Cheung, 1999).

Para finalizar con el tema del patrimonio, se tiene que ver al patrimonio como la esencia de la cultura y de la identidad, y se tiene que considerar al patrimonio como un elemento representativo para una determinada sociedad. Así mismo el patrimonio podría pensarse como una representación simbólica de una versión de la cultura y la identidad, producto de un proceso social de selección definido por sus valores atribuido, demandas e intereses, que es llevado a cabo por diversos actores con interés y con poder suficiente para lograrlo.

El patrimonio y su valoración

El termino patrimonio se refiere a los bienes y costumbres que se transmiten, porque se reconoce en ellos un valor, y se les atribuye una propiedad colectiva; puede decirse que más que un conjunto de bienes se trata de una construcción social (Llorenc, 1997). Es decir, son las sociedades las que le dan sentido y contenido al concepto de patrimonio al reconocer edificios, lugares, objetos, costumbres y personas como señal de identidad. En un sentido más amplio, el patrimonio es considerado como un conjunto de bienes materiales e inmateriales, heredados de nuestros antepasados que serán transmitidos a generaciones futuras.

El patrimonio se segmenta en dos grupos, patrimonio cultural y patrimonio natural. El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha heredado a una nación, en donde la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética y es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia en el mundo donde se representa sus formas de vida y su manera de ser, y es el legado que se deja a las generaciones futuras (García, 2013). El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio, son aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza (Unesco, 2003).

El patrimonio tiene un valor a partir de la valoración externa que se le da. Cuando esto ocurre, se le reconoce como algo particular, con elementos o cualidades que lo hacen importante, como pueden ser: un valor estético, artístico, histórico, o simplemente un valor social con el cual se identifican las personas. Por su parte, el valor económico es relativo y variable; es decir, podría o no generarse a partir del reconocimiento como patrimonio, el patrimonio es todo lo que se considera digno de conservación (Cajías, 2016).

En el caso del patrimonio cultural la importancia de conservarlo es que en él radica nuestra identidad como parte de una cultura y nos ayudan a entender cuál es nuestra posición en el mundo y a diferenciarnos de los demás. El patrimonio cultural es un claro ejemplo de cómo el hombre es capaz de plasmar toda clase de sabiduría y emociones a través del arte. En el caso del patrimonio natural, el conservarlo se vuelve más delicado. Al ser lugares que se formaron por miles de años y no hay manera de recuperar o hacer un bosque de un día a otro, el patrimonio natural está relacionado directamente con la biodiversidad y el equilibrio del planeta.

Para concluir con el tema, se entiende que el patrimonio no depende de los objetos o bienes, sino de los valores e interés que la sociedad en general les atribuye en cada momento y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad (García, 2010). Algunos elementos que determinan que bienes hay que proteger y conservar son: carácter especial, noción de rareza, belleza, originalidad, identidad, testimonio y/o representatividad de acontecimientos históricos o de situaciones importantes de una sociedad, grupo o comunidad (Reyes, 2020). Dichos elementos son tan únicos y especiales que la sociedad ve en ellos una oportunidad de ofertar los bienes patrimoniales, convirtiéndolos en un producto comercial y turístico.

El patrimonio y el turismo

El turismo es un vínculo de intercambio cultural, de donde emanar acciones sociales, culturales y productivas. La relación del patrimonio con el fenómeno turístico, ha tomado tanta fuerza que actualmente es considerado como una nueva industria del patrimonio (López, 2003). Debido al interés de potenciar el turismo a través del patrimonio, como si fuese una materia prima que genera productos para diversificar la oferta turística.

El patrimonio recobra su valor en la atención que ponen en él, instituciones públicas y privadas, organismos nacionales e internacionales por el rescate y conservación del mismo. Por otra parte, el derecho al disfrute de este patrimonio es un estandarte de dichas instituciones que establecen políticas patrimoniales que otorgan financiamiento para la conservación y uso del patrimonio.

La UNESCO, ha reconocido la capacidad del patrimonio natural y cultural como recurso para un desarrollo territorial sostenible. Desde otras perspectivas se ha destacado la capacidad del patrimonio como recurso social, ya que su conocimiento permite impulsar el sentimiento de pertenencia a una comunidad y afianzar la conciencia de identidad de los pueblos en su territorio. De donde se deriva la necesidad de difundirlo y convertirlo en un recurso de gran valor.

La convención sobre la Protección del Patrimonio cultural y Natural de la Humanidad, fue un punto de partida para la creación de políticas públicas de los bienes patrimoniales. La Carta internacional sobre turismo cultural, señala que el turismo sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural; que ofrece una experiencia personal del pasado, de la vida actual y de otras sociedades. (ICOMOS,---)

El patrimonio constituye elementos indispensables en la creación de productos turísticos que permite diversificar la oferta turística local, o regional. La oferta de estos

productos turísticos culturales genera efectos positivos y negativos, por una parte los beneficios económicos recibidos por los organismos internacionales para la conservación del patrimonio, las cuotas de entrada a los sitios, la venta de artículos representativos del lugar, el uso de guías turísticos, la venta de alimentos, entre otros.

Sin embargo, el peligro del deterioro patrimonial siempre está presente con o sin visitantes, el papel del turismo es fomentar el uso de los bienes a través de la promoción y comercialización de los recursos patrimoniales. Sin embargo el cuidado del patrimonio corresponde a todos; los encargados de la custodia del patrimonio, los que lo visitan, los que lo promueven y los organismos públicos y privados relacionados con el patrimonio, los visitantes, gestores culturales, comunidad receptora y dependencias de turismo. El aprovechamiento del patrimonio como un elemento de atracción del turismo conlleva la responsabilidad de conservarlo a través de políticas de rentabilidad social y medio ambiental que garanticen la sostenibilidad de los sitios patrimoniales.

El desarrollo sustentable y sus dimensiones

Las preocupaciones por la problemática ambiental ingresan en la década de 1970. Sin embargo, hasta la década de 1980 nace la noción de desarrollo sustentable como alternativa al enfoque tradicional de desarrollo económico y social, sobre la base de la idea de un progreso material infinito e ilimitado (Gallopín, 2003). En este sentido, el concepto sustentable estuvo ligado fundamentalmente con la idea de crecimiento económico, en los años 90 se fortalece la interpretación que reconoce la necesaria articulación entre la capacidad de sustentación del ambiente y del territorio, y una adecuada calidad de vida para la población abarcando así distintas dimensiones (Fernández et al., 1999). De este modo, la sustentabilidad abarca distintas dimensiones y la noción de desarrollo actualmente se concibe como integral de las personas, por lo que el crecimiento económico es valorado en tanto es capaz de satisfacer las necesidades humanas, así como del ambiente natural (Iglesias y Martínez, 2007).

A partir de esta perspectiva el desarrollo sustentable se entiende como la posibilidad de que todas las personas amplíen y aprovechen plenamente su capacidad en todas las esferas, ya sea económica, natural, social, cultural y política, a favor de la promoción del empleo productivo y la reducción de la pobreza; la integración social y la regeneración del ambiente (Iglesias y Martínez, 2007).

Si bien el concepto de sustentabilidad es ampliamente discutido en la literatura por su versatilidad y ambigüedad, se han realizado esfuerzos por sintetizar las dimensiones y características a considerar en el desarrollo sustentable. Por ejemplo, (a) una dimensión ecológica, que implica preservar la integridad de los procesos naturales que garantizan los flujos de energía y materiales en la biósfera y que, a la vez, preserva la biodiversidad en su sentido más amplio; (b) una dimensión social y cultural, que promueve el mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad, la igualdad y el bienestar humano; (c) una dimensión económica, tendiente a la gestión adecuada de los bienes congruente con las metas de la sustentabilidad ecológica; y (d) una dimensión política, que privilegia la complementariedad entre los mecanismos de mercado y la regulación pública promovida como política de Estado (Guimarães, 2003).

El patrimonio y la sustentabilidad

El patrimonio no es ajeno a las dimensiones integradoras del desarrollo humano sustentable. Por el contrario, se le considera un eje central y de relevancia para el desarrollo, ayudando a mantener la cohesión social y territorial, donde se promueva la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible (UNESCO, 2014). El patrimonio encierra no solo el potencial de generar el acceso a su diversidad y su disfrute, también motoriza la economía de muchas regiones a partir de su promoción turística sostenida en los principios de la sustentabilidad.

Cabe destacar que el patrimonio se entiende como el conjunto de bienes, tanto tangibles como intangibles, que se heredan del pasado y se construyen en el presente, asociados con una determinada identidad (Bonfil, 2004) que requiere ser salvaguardado a través de las generaciones. Comparte con los recursos naturales su carácter de no renovable y, por ende, necesita de políticas y modelos de desarrollo sustentable que lo preserven (UNESCO, 2014). En este sentido, se reconoce que el patrimonio existe como tal en la medida en que es valorado y activado por los grupos que realizan sobre él determinadas actuaciones para preservarlo.

Las activaciones dependen, la mayoría de las veces, de los poderes políticos, los cuales a su vez cuentan con el apoyo de los poderes económicos (que garantizan la disponibilidad de recursos) y académicos (que buscan certificar el rigor científico de las activaciones). Sin embargo, el proceso no es tan simple, sino que requiere negociar con otros poderes fácticos y con la propia sociedad civil respecto de aquellos elementos valorados y representativos de los grupos, como fruto normalmente de procesos identitarios. Ello dependerá de los valores que se pongan en juego en cada activación, que pueden priorizar aspectos políticos y económicos, hasta educativos, estéticos o simbólico-identitarios.

Dentro de este marco no puede eludirse otra dimensión que gana cada vez más fuerza, en las sociedades actuales, y que se relaciona con las activaciones ligadas al mercado turístico, las cuales muchas veces pasan a evaluarse en términos de consumo y de su eficacia en la contribución al desarrollo o consolidación del mercado lúdico y turístico. En algunos casos suele generarse la espectacularización en torno a los repertorios del patrimonio y la trivialización, superficialidad y reducción de las múltiples significaciones y valoraciones identitarias de los diversos grupos que las portan (Prats, 2005).

A pesar de los impactos positivos que el turismo puede generar sobre el patrimonio, en numerosas ocasiones se advierte que los itinerarios turísticos pueden descontextualizar el patrimonio, desarticular los territorios, es aquí donde se empiezan a construir imágenes territoriales que no siempre corresponden con las realidades culturales de las sociedades que intentan representar. Incluso, en algunas situaciones, en lugar de actuar a favor de la salvaguarda del patrimonio generan o intensifican el proceso de destrucción. En la mayoría de los casos esto es un reflejo de políticas públicas exclusivas que no incluyen a los agentes culturales en el proceso de planificación turística.

Evaluar la sustentabilidad patrimonial y turística desde una dimensión sociocultural y en relación con las comunidades resulta una cuestión clave. Esta perspectiva, permite fortalecer el sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad para garantizar la conservación e integración a lo largo del tiempo (García, 2008). Es en este punto donde para

lograr una correcta conservación y aprovechamiento del patrimonio es necesario diseñar herramientas que permitan el uso adecuado y a su vez eviten la presencia de amenazas que puedan ocasionar la pérdida del patrimonio en un futuro.

Para lograr este equilibrio es necesario del uso de los procesos de gestión, la gestión tiene una participación colectiva, donde los intereses de todos converjan en un común denominador de preservación, divulgación y disfrute del legado. La utilización de estos procesos permite la planeación de estrategias que al desarrollarse permiten el logro de los objetivos previamente planteados, la gestión del patrimonio implica una actuación programada y planificada orientada a obtener resultados gratificantes para los sectores involucrados.

La gestión del patrimonio con la sustentabilidad

En la actualidad el patrimonio se ha constituido en un nuevo producto comercial, promovido por los atributos que le otorgan su valor, por esta razón, es necesario crear estrategias, que garanticen su conservación y aprovechamiento, de manera que se logre su conservación, ya que el patrimonio es aquello que tenemos derecho a heredar de nuestros antepasados y supone la obligación de conservarlo, para así mismo heredarlo a las generaciones futuras (Butler, 2022).

Para la conservación del patrimonio es importante considerar a la gestión como una de las principales herramientas. La gestión del patrimonio se percibe como la planificación estratégica, que específicamente, se trata de una serie de estrategias de intervención, por medio de nuevas técnicas de planificación y de una adecuada administración de los recursos patrimoniales, humanos y económicos. Tiene como objetivo conseguir el desarrollo de la conservación y disfrute del patrimonio (Hernández, 2002).

Cuando se habla de gestionar el patrimonio, se trata de un proceso participativo construido en lo cotidiano y de una forma conjunta y abierta, por medio de la interacción de diferentes personas que cooperan entre sí para disfrutar de ese patrimonio, pero al mismo tiempo asegurar su herencia a las generaciones futuras, garantizando un uso sustentabilidad al paso del tiempo (Velasco, 2009).

Incorporar criterios de sustentabilidad a la gestión patrimonial, implica establecer garantías para que la conservación se mantenga en el largo plazo, considerando la complejidad de dimensiones involucradas. La sustentabilidad se genera por medio de patrones de producción y consumo que pueden ser continuados y replicados en el futuro sin llegar a degradar el ambiente humano y natural, e implica un reparto equitativo de los beneficios en las actividades económicas de todos los sectores de la sociedad (Cantú, 2018).

Por medio de la gestión sustentable vinculada al patrimonio, se tiene una oportunidad de generar ganancias en el ámbito urbano y en el rural, con el cual se obtendrían recursos económicos para conservar, sostener y rehabilitar el patrimonio, garantizando su herencia a las generaciones futuras, así mismo el turismo rural se visualiza como una de las principales formas de aprovechamiento del patrimonio, donde los turistas están muy comprometidos con la conservación del medio rural en el que se encuentran, generando de esta manera una

valorización de los bienes patrimoniales, fomentando las tradiciones y modos de vida, mediante su difusión (Martínez, 2001).

La conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio

El patrimonio es un bien, cuya conservación y permanencia producen beneficios para la sociedad en su totalidad; por otro lado, puesto que los bienes son únicos, su pérdida se vuelve irreversible. Por esta razón, el patrimonio en relación con su valor otorgado requiere de una gestión adecuada para su conservación y protección.

La conservación es una disciplina profesional que desarrolla continuamente criterios, metodologías, acciones y medidas que tienen como objetivo la salvaguarda del patrimonio, asegurando su accesibilidad, prolongando y manteniendo el mayor tiempo posible sin deterioro los materiales que constituyen al bien junto con los valores que se les atribuye y convierte al objeto en patrimonio (ICOM, 2008).

Estas medidas y acciones deben respetar su autenticidad, el significado y las propiedades físicas del bien, así como el valor documental, los signos del tiempo y las transformaciones propias de los materiales cuando no pongan en riesgo al objeto (Gonzales, 2008). La conservación de un objeto depende de la posibilidad de identificar en él algún valor para una comunidad que haga deseable su preservación.

Para conservar un bien patrimonial para ésta y las generaciones futuras, es necesario diseñar herramientas que permitan generar resultados positivos a la sociedad para preservar la identidad y la memoria histórica, ya que esto hace a los lugares más atractivos. Es la sociedad en conjunto con las instituciones quienes deben asumir las responsabilidades de su conservación, pues el conservar el patrimonio tiene un costo sin límite, por esta razón es necesario decidir qué y cómo conservar el patrimonio. Para esto, las instituciones deben asumir un rol, no sólo en los procesos legales sino también en su financiamiento. Lo anterior se debe fundamentar en el interés que presente la comunidad para preservar determinados recursos patrimoniales en el que trascienden los intereses particulares del propietario (Irrarázaval 2017).

La gestión sustentable es una forma de uso del patrimonio donde su principal objetivo es el aprovechamiento de los recursos minimizando los impactos negativos que se puedan presentar inmediatamente o a largo plazo. Para gestionar el patrimonio desde una perspectiva sustentable.

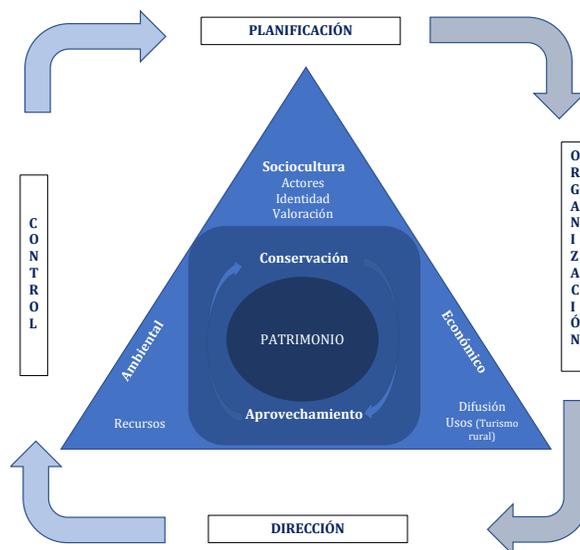
Modelo de gestión sustentable del patrimonio

Un modelo de gestión sustentable del patrimonio describe cómo optimizar de manera real y continúa los procesos de gestión aplicándolos al patrimonio. Requiere la consideración de un contexto operacional real, en la que cada etapa del modelo tiene un propósito de existencia que corresponde a una acción y da continuidad a la posterior (Cabezas, 2010). El territorio, como espacio del proceso de gestión, implica la organización para el manejo de los recursos, a partir de la definición líneas de acción para el desarrollo (Delgadillo, 2009).

La gestión territorial obliga a pensar en propuestas a futuro y en función de la sociedad, administrándolas como si se tratara de una organización empresarial. La gestión territorial es también un compromiso con las generaciones venideras a partir de la perspectiva de un desarrollo sostenible, que permita que los recursos se utilicen de manera razonable, para su conservación y disponibilidad para las generaciones futuras (Annerys, 2021).

Bajo estas consideraciones, en la propuesta del modelo que se presenta a continuación, su inicio operacional es en torno al patrimonio; categoría principal sobre la cual se desarrollan las acciones de gestión, considerando a la sustentabilidad como la perspectiva que permitirá la conservación y aprovechamiento del patrimonio en un territorio dado (ver Figura 1).

Figura 1. Modelo de Gestión Sustentable del Patrimonio



Fuente: Elaboración propia.

En torno al patrimonio se consideran dos categorías importantes: el aprovechamiento y la conservación. Ambas categorías deben sustentarse una con la otra, logrando un equilibrio propio de conservación. La importancia de conservar el patrimonio está sujeta a la importancia de la identidad, pues todo patrimonio tiene características irreplicables y al momento de dar un recurso patrimonial por perdido es imposible su reconstrucción original. Pero también es importante que el patrimonio tenga un aprovechamiento, pues no sería funcional tener recursos con valores irreplicables y únicos si no se dan a conocer con el exterior y no se disfrutan.

El objetivo primordial es lograr el equilibrio entre aprovechamiento y conservación. Para lograr este equilibrio la perspectiva sustentable considera las dimensiones sociocultural, económica y ambiental. Estas tres dimensiones se encuentran en un mismo nivel, en el cual deben sustentarse una con la otra buscando el equilibrio. La dimensión sociocultural considera el papel de la sociedad y la cultura en la conservación y aprovechamiento del patrimonio. Para ello se retoman a los actores, la identidad y la valorización de los recursos.

La incorporación de diferentes actores a la gestión busca asegurar la sustentabilidad de las acciones a corto y largo plazo, en una visión de desarrollo. Los actores incluyen a las instituciones en diferentes niveles, que tienen participación o interés en la conservación y/o aprovechamiento del patrimonio y la identidad. Se reconocen por su papel de constructores de valor patrimonial.

Otro elemento importante que integra la dimensión sociocultural es la identidad, debido a que son un conjunto de características propias de un grupo que permite distinguirse del resto, en sus creencias, costumbres y valores. Finalmente, la valoración se refiere al valor patrimonial que tiene una sociedad, y se perciben a través de sus acciones de participación en la identificación el patrimonio; también se puede percibir mediante la evaluación del valor patrimonial con fines de gestión. La actividad de valoración puede llevarse a cabo a través de la realización de un inventario de los recursos patrimoniales, donde se caracteriza el estado de sus dimensiones identitarias y utilitarias, en función de su estado actual, considerando la evaluación del contexto que da como producto los impactos ambientales que inciden en la conservación de los recursos patrimoniales.

La sustentabilidad fue integrada por la importancia que implica el desarrollo para el bienestar de la sociedad y es capaz de transformar al patrimonio en una fuente de empleo, ofreciendo una estabilidad económica haciendo del patrimonio una herramienta que ayude a enfrentar las dificultades económicas.

El elemento económico, se integra por dos categorías, estas categorías son: difusión y uso, donde la categoría difusión fue integrada por su función de dar a conocer a la sociedad los bienes patrimoniales, mediante publicaciones ya que la razón de ser de los bienes es que se conozcan y se valoren.

La segunda categoría que conforma lo económico, consiste en el uso que se le da al patrimonio, esta categorías se integró por la importancia que genera el disfrutar y usar al patrimonio, siendo una actividad que permite incrementar el capital de una sociedad, el uso he incremento que se planea, se dará a través del uso del turismo rural, se integró el turismo rural debido a que en este segmento de turismo, los usuarios se encuentran muy comprometidos con la conservación de los recursos que componen el medio (Salvatore, 2022).

Finalizando con las categorías que integran la sustentabilidad, se incluye en el modelo la categoría ambiental, siendo integrada por la necesidad actual del bienestar humano, actualmente el bienestar humano depende de las buenas condiciones del planeta y de sus sistemas que lo componen, en cuestión de patrimonio es aplicable en la conservación ambiental y en el uso adecuado que se les da a los recursos, teniendo presente que los recursos se encuentren en un ambiente favorable donde no amenacen el bienestar humano.

Para concluir con la integración del modelo se consideraron los procesos de la gestión, dichos procesos consisten en: La planificación, la organización, la dirección y el control, estos procesos se encuentran presentes en el modelo ubicados en un ciclo redondo, donde cada uno de estos procesos tiene su propio espacio de ejecución, donde una vez se culmine con un proceso, se da continuidad al siguiente y así sucesivamente (Querol, 2010).

Como primer proceso que da inicio al ciclo, se encuentra la planificación, ubicándose en primer lugar por la importancia de análisis de una determinada situación, siendo este el

punto donde se establecen objetivos a cumplir y estrategias para alcanzar los objetivos, en este proceso se pueden incluir planes de acción que contemplen las actividades a seguir cronológicamente y se deben contemplar los recursos a utilizar.

En el segundo proceso, se integró la organización, se considera que una buena gestión, organiza los factores e integra los recursos de manera efectiva para alcanzar los objetivos, en este proceso se organizan los esfuerzos del equipo de trabajo para el cumplimiento de los objetivos predeterminados, tener los objetivos claros evita el desperdicio de tiempo, dinero y esfuerzo.

Como tercer proceso está la dirección, la dirección eficiente determina la productividad y su calidad se refleja en el logro de los objetivos, la dirección es la consecución de la correcta implementación de métodos de organización y eficacia de los sistemas de control.

Como último proceso que cierra el ciclo y es capaz de abrir un ciclo nuevo en caso de ser necesario, se ubica el proceso de control, este proceso se encarga de evaluar la gestión realizada hasta un determinado momento y permite tener visibilidad sobre los recursos, sobre la forma en que han sido utilizados o si han sufrido algún daño fuera de los objetivos planteados y permite saber si es necesario actualizar objetivos al igual que sus estrategias para lograrlos (Mercedes, 2018).



La gestión de los recursos y patrimonio del territorio es fundamental para incrementar la eficacia de la producción social y diferenciar los niveles de desarrollo que

existen en las regiones. Esto permite la posibilidad de un funcionamiento equilibrado de la economía y un aprovechamiento de los recursos existentes, apuntando a un desarrollo sostenible. Para lograr un desarrollo óptimo y con una visión a largo plazo se tienen que aprovechar todas las posibilidades internas de su producción usando de manera sostenible todo el potencial humano, social, natural, físico y financiero, y armonizar las propuestas de desarrollo de la población con las potencialidades y recursos del territorio.

Conclusión

Los modelos de gestión son considerados como una herramienta de autoevaluación que permiten organizar todas las acciones a ejecutar, evitando pérdida de tiempo y pérdida de gastos monetarios y a su vez brindan la visibilidad de problemas que se puedan presentar en el futuro, otorgando al gestor un mayor control de la situación.

La elaboración del modelo de gestión sustentable presentado cuenta con una sencilla organización y esquematización de las categorías que lo conforman, siendo el patrimonio el principal elemento. De este elemento se inicia el proceso de gestión sustentable, las dimensiones sustentables se presentan en torno al elemento principal, ya que la ejecución del modelo se da en torno al patrimonio del territorio y su comportamiento de conservación y uso.

La ejecución del modelo permite obtener resultados de los beneficios y/o amenazas que se podrían presentar al paso del tiempo, permitiendo al gestor tener un mayor control de lo que se aproxima. El modelo es considerado como un modelo básico, ya que permite ser entendido por todos los actores interesados en conocer su función. Este modelo es aplicable a cualquier tipo de patrimonio ya sea cultural, natural o mixto. El modelo es tan práctico que en caso de no obtener resultados positivos conforme a los objetivos planteados al principio de su ejecución, el modelo permite la reestructuración de nuevas estrategias abriendo un nuevo ciclo de autoevaluación, posibilitando que en su segunda autoevaluación se puedan obtener mejores resultados.

Referencias

- Aceves, S.** (2017) La Experiencia Mexicana En La Gestión De Su Patrimonio Histórico Como Recurso Turístico. Cuaderno Virtual De Turismo. Recuperado el 8 de junio de 2022. De <https://www.redalyc.org/pdf/1154/115417954003.pdf>.
- Annerys, M.** (2021) La identidad cultural como recurso local y su integración a la gestión del desarrollo territorial. Recuperado el 05 de septiembre de 2022. De http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2306-91552021000100027.
- Ballart, J.** (2001) Gestión Del Patrimonio Cultural, Barcelona. Ariel, S.A. Barcelona. Recuperado el 4 de enero de 2022. De https://www.academia.edu/1586496/Josep_Ballart_Y_Jordi_Juan_I_Tresseras_2001_Gesti%C3%B3n_Del_Patrimonio_Cultural_Francisca_Hern%C3%A1ndez_Hern%C3%A1ndez_2002ElPatrimonio_Cultural_La_Memoria_Recuperada

- Bonfil, G.** (2004) Aportaciones al pensamiento social contemporáneo. Recuperado el 05 de septiembre de 2022. De <https://www.redalyc.org/pdf/351/35130567006.pdf>.
- Butler,** (2022). Gestión Turística ¿Asignatura Pendiente? Revista Pasos, Vol. 20 No. 2. Recuperado el 22 de junio de 2022. De <https://doi.org/10.25145/J.Pasos.2022.20.019>
- Cabezas, C.** (2010). Guía Metodológica Para La Elaboración De Modelos De Gestión Del Patrimonio Cultural Inmueble. Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo. Recuperado el 7 de abril de 2022. De <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/06/07guiametodologica.pdf>.
- Cajías, F.** (2016). Apuntes De Gestión Turística Del Patrimonio Cultural. Revista Redalyc, Vol. XIX, No. 1. Recuperado el 1 de abril de 2022. De <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337964150006>
- Cantú, P.** (2018). Desarrollo Sustentable: Cultura, Patrimonio Cultural Y Natural En México. Universidad Externado De Colombia, Vol 23. Recuperado el 28 de abril de 2022. De <https://doi.org/10.18601/01207555.N23.02>.
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, (---)** Introducción A La Gestión Territorial. Recuperado el 05 de septiembre de 2022. De <https://www.bivica.org/files/gestion-territorial-introduccion.pdf>.
- Cheung, S.** (1999) "The Meanings Of A Heritage Trail In Hong Kong", En Annals Of Tourism Research, Pergamon, Vol. 26, No. 3. Recuperado el 4 de julio de 2022. De https://www.google.com/url?sa=T&rct=J&q=&esrc=S&source=Web&cd=&cad=Rja&uact=8&ved=2ahukewjk3pdq3j_5ahv9k2ofhc3rcpkqfnoecacqaq&url=https%3a%2f%2fes.scribd.com%2fdocument%2f521350611%2ftroncoso-Y-Almiron-Turismo-Y-Patrimonio&usq=Aovvaw1yabwskyngy92unkxesfu.
- Coca, A.** (2002) Espacios Naturales Protegidos En Andalucía Y Desarrollo Rural. El Patrimonio Como Recurso De Desarrollo. Redalyc. Recuperado el 24 de febrero de 2022. De https://www.google.com/url?sa=T&rct=J&q=&esrc=S&source=Web&cd=&cad=Rja&uact=8&ved=2ahukewjc5ypz2p_5ahu8l2ofhuiwcvafnoecauqaq&url=https%3a%2f%2fwww.redalyc.org%2fpdf%2f276%2f27690104.pdf&usq=Aovvaw0nziru2x-Gwkchoxlpeppy
- Delgadillo, J.** (2009) La gestión territorial como instrumento para el desarrollo rural. Recuperado el 05 de septiembre de 2022. De <https://www.oaxaca.gob.mx/alianzasparaeldesarrollo/wp-content/uploads/sites/51/2019/04/Gestio%CC%81n-Territorial.pdf>.
- Dominguez, M.** (2015). El Patrimonio Cultural, Recurso Estratégico Para El Enriquecimiento Económico Y Social. Ejemplos Desde El Patrimonio Mundial En España. Actas Del II Congreso Internacional De Buenas Prácticas En Patrimonio Mundial. Recuperado el 9 de marzo de 2022. De <https://eprints.ucm.es/41704/1/Patrimonioculturalrecursoestrategico.pdf>.

- Fernández, R.** (1999). Territorio, Sociedad Y Desarrollo Sustentable, Estudios De Sustentabilidad Ambiental Urbana. Centro De Investigaciones Ambientales. Recuperado el 2 de mayo de 2022. De <https://www.worldcat.org/title/Territorio-Sociedad-Y-Desarrollo-Sustentable-Estudios-De-Sustentabilidad-Ambiental-Urbana/Oclc/947260618?Referer=Di&Ht=Edition>.
- Gallopín, G.** (2003). Sostenibilidad Y Desarrollo Sostenible: Un Enfoque Sistémico. Cepal. Recuperado el 3 de marzo de 2022. De <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763>.
- García, E.** (2013). Compartiendo El Patrimonio. Paisajes Culturales Y Modelos De Gestión En Andalucía Y Piura. Secretariado De Publicaciones De La Universidad De Sevilla. Recuperado el 13 de marzo de 2022. De https://www.researchgate.net/publication/258172666_Compartiendo_El_Patrimonio_Paisajes_Culturales_Y_Modelos_De_Gestion_En_Andalucia_Y_Piura
- Gonzales, C.** (2010). El Turismo, Factor De Aprovechamiento Y Conservación Del Patrimonio Cultural De La Humanidad. Recuperado el 1 de abril de 2022. De https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icea/li_admturis/carogonza/turismo.pdf.
- González, I.** (2008). Conservación De Bienes Culturales. Teoría, Principios Y Normas. Dialnet 5a Edición. Recuperado el 2 de enero de 2022. De <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=298107>.
- Guimarães, R.** (2003). Tierra De Sombras: Desafíos De La Sustentabilidad Y Del Desarrollo Territorial Y Local Ante La Globalización Corporativa. Cepal, Serie Medio Ambiente Y Desarrollo. Recuperado el 14 de enero de 2022. De https://www.google.com/url?sa=T&rct=J&q=&esrc=S&source=Web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahukewjdy6go2j_5ahvwdeqihrbdguqfnoecacqaq&url=https%3a%2f%2fwww.cepal.org%2fsites%2fdefault%2ffiles%2fpublication%2ffiles%2f5769%2fs038596_es.pdf&usq=Aovvaw34pi3x7ikrxf0vzsg82tpn
- Hernández, F.** (2002). El Patrimonio Cultural: La Memoria Recuperada. Academia, Ediciones Trea. Recuperado el 14 de abril de 2022. De <https://www.academia.edu/49472581>.
- Icom** (2008). Terminología Para Definir La Conservación Del Patrimonio Cultural Tangible. Recuperado el 21 de abril de 2022. De https://gelic.com/files/cartasydocumentos/2008_Terminologia_Icom.pdf.
- Icomos** - Consejo Internacional De Monumentos Y De Sitios. (2008). Recuperado el 9 de febrero de 2022. De www.icomos.org
- Iglesias, A.** (2007). El Desarrollo Sostenible: Una Ecuación Para Construir Conocimiento. De los: Desarrollo Local Sostenible. Recuperado el 14 de febrero de 2022. De www.eumed.net/rev/delos/00/.
- Irarrázaval, A.** (2017). Hacia Una Gestión Sustentable Del Patrimonio Arquitectónico En Chile. Cámara Chilena De La Construcción A.G. Recuperado el 29 de mayo de 2022. De https://www.cchc.cl/uploads/archivos/archivos/fundamenta_cchc_43.pdf

- Llorenç, P.** (1997). Antropología Y Patrimonio. Cuadernos De Antropología Social, No. 11 Recuperado el 16 de abril de 2022. De [Http://Revistascientificas.Filo.Uba.Ar/Index.Php/Cas/Article/View/4709](http://Revistascientificas.Filo.Uba.Ar/Index.Php/Cas/Article/View/4709).
- López, G.** (2003). Cultura, Turismo Y Desarrollo. Patrimonio Cultural Y Turismo. Pensamiento Acerca Del Patrimonio Cultural. Antología De Textos, 1a Edición. Recuperado el 2 de enero de 2022. De [Https://Www.Google.Com/Url?Sa=T&Rct=J&Q=&Esrc=S&Source=Web&Cd=&Ved=2ahukewjekodt05_5ahvjleqihep3bbgqfnoecaiqaq&Url=https%3a%2f%2fpatrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx%2fpubli%2fcuadernos_19_Num%2fcuaderno3.pdf&Usg=Aovvaw3swgjizmgbis0-lksszacq](https://www.google.com/url?sa=T&Rct=J&Q=&Esrc=S&Source=Web&Cd=&Ved=2ahukewjekodt05_5ahvjleqihep3bbgqfnoecaiqaq&Url=https%3a%2f%2fpatrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx%2fpubli%2fcuadernos_19_Num%2fcuaderno3.pdf&Usg=Aovvaw3swgjizmgbis0-lksszacq).
- Martin, B.** (2003). Nuevos Turistas En Busca De Un Nuevo Producto: El Patrimonio Cultural. Pasos. Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural, Vol. 1, No. 2. Recuperado el 24 de marzo de 2022. De [Http://Www.Pasosonline.Org/Publicados/1203/Ps030603.Pdf](http://www.pasosonline.org/publicados/1203/Ps030603.pdf).
- Martínez, A.** (2001). Las Comunidades Rurales Y El Turismo Algunas Consideraciones Desde La Perspectiva Del Desarrollo Local. Dialnet. Recuperado el 22 de junio de 2022. De [Https://Dialnet.Unirioja.Es/Servlet/Articulo?Codigo=291838](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=291838).
- Mercedes, J.** (2018). Patrimonio (Re) Imaginado. Modelos Alternativos De Gestión Patrimonial Con Protagonismo Social En España Y Argentina. Tesis. Recuperado el 9 de abril de 2022. De [Https://Repositorio.Unican.Es/Xmlui/Bitstream/Handle/10902/14890/FerraggineJulietamercedes.Pdf?Sequence=1](https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/14890/FerraggineJulietamercedes.pdf?sequence=1).
- Prats, L.** (1998). El Concepto De Patrimonio Cultural. Revista De La Universidad Complutense, Facultad De Ciencias Políticas Y Sociología, No. 27. Recuperado el 24 de junio de 2022. De [Http://Revistascientificas.Filo.Uba.Ar/Index.Php/Cas/Article/View/4709](http://Revistascientificas.Filo.Uba.Ar/Index.Php/Cas/Article/View/4709).
- Querol F.** (2010). Manual De Gestión Del Patrimonio Cultural. Dialnet, 2da Edición, No. 28. Recuperado el 8 de mayo de 2022. De [Https://Dialnet.Unirioja.Es/Servlet/Libro?Codigo=488872](https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=488872).
- Reyes, F.** (2020) Modelo Conceptual Del Patrimonio Natural En La Gestión Ambiental Para La Conservación De Ecosistemas. Revista Ecosistemas, Vol. 29 No. 2. Recuperado el 5 de marzo de 2022. De [Https://Doi.Org/10.7818/Ecos.2003](https://doi.org/10.7818/Ecos.2003)
- Salvatore,** (2022). La Valorización Turística De Las Áreas Rurales Y El Papel Del Atlas De Los Caminos De Italia. Revista Pasos, Vol. 20 No. 3. Recuperado el 11 de mayo de 2022. De [Https://Doi.Org/10.25145/J.Pasos.2022.20.046](https://doi.org/10.25145/J.Pasos.2022.20.046)
- Unesco.** (2003). Aplicación De La Convención Para La Salvaguardia Del Patrimonio. Biblioteca Digital Unesco. Recuperado el 11 de abril de 2022. De [Https://Unesdoc.Unesco.Org/Ark:/48223/Pf0000132540_Spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa).
- Velasco, M.** (2009). Gestión Turística Del Patrimonio Cultural: Enfoques Para Un Desarrollo Sostenible Del Turismo Cultural. Cuadernos De Turismo, No.23. Recuperado el 5 de abril de 2022. De [Https://Revistas.Um.Es/Turismo/Article/View/70121](https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121).

